En la Ciudad de México, siendo las 14:16 horas del día 08 de diciembre del 2022, a través de la plataforma de Zoom, dio inicio la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional (CARECI), para el ejercicio fiscal 2023, de conformidad con lo establecido en el Lineamiento Noveno de los "Lineamientos de Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México", publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, de fecha 08 de enero de 2010. En ausencia de la Mtra. Alfa Eliana González Magallanes, Alcaldesa de Tlalpan y Presidenta del CARECI, la sesión fue presidida por el C.P. Guillermo Nájera Gómez, Director General de Administración y Secretario Técnico ante el CARECI; así mismo el Lic. Angel Arturo Lugo Flores, Subdirector de Cumplimiento de Auditorías, de la Dirección General de Administración asumió la Secretaría Técnica; como Vocales Suplentes el licenciado José Antonio Domínguez Hernández, Director de Ordenamiento Territorial, de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno, el licenciado Roberto Carlos Jiménez Almeida, Director de Desarrollo Urbano, de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano; el Mtro. Aquilino Pérez Rojas, Director de Recursos Naturales y Desarrollo Rural de la Dirección General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico, el licenciado Sebastián Vázquez García, Director de Atención a Grupos Prioritarios, de la Dirección General de Desarrollo Social; el licenciado Gabriel Eduardo Lara Pineda, Coordinador de Educación, de la Dirección General de Derechos Culturales y Educativos; el licenciado Miguel Angel Zamorano Álvarez, Subdirector de Seguimiento de Programas, de la Dirección General de Planeación del Desarrollo; el Mtro. Edgar Quiroga Traslaviña, Contralor Ciudadano designado por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México; así como Asesor suplente la licenciada Dulce Rocío Olvera Salinas, Jefa de Unidad Departamental de Asuntos Civiles y Mercantiles, de la Dirección Jurídica; el Titular del Órgano Interno de Control, C.P. Oscar Pérez Peña, y como Suplente la Mtra. María del Rosario Cantú Neyoy, Subdirectora de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno; y por último como invitado el C. Jorge Romero Marinero, Coordinador de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información, Datos Personales y Archivos. -

---

El C.P. Guillermo Nájera Gómez, Director General de Administración y Secretario Técnico del CARECI, inició informando a los integrantes del Comité, que por motivos de agenda la Mtra. Alfa Eliana González Magallanes, Alcaldesa y Presidenta de este Comité, no podrá estar presente, por lo que asume en suplencia la Presidencia, así mismo señaló que el licenciado Angel Arturo Lugo Flores, Subdirector de Cumplimiento de Auditorías, asume la suplencia de la Secretaría Técnica. Enseguida solicitó al Secretario Técnico que proceda al **pase de asistencia y la verificación de quórum** suficiente para celebrar la sesión, por lo que el Secretario Técnico después de tomar asistencia informó que una vez revisada la lista de asistencia del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno

Institucional (CARECI) de la Alcaldía de Tlalpan, se confirmaron nueve asistencias motivo por el cual legalmente se tuvo el quórum suficiente para poder celebrar dicha sesión.---

Acto seguido el C.P. Guillermo Nájera Gómez, Presidente del CARECI, toma nuevamente la palabra y declara abierta la Cuarta Sesión del Comité de Riesgos y Evaluación del Control Interno, por lo que señaló que se iniciaría con la aprobación del **Orden del Día**, y solicitó nuevamente al Secretario Técnico sometiera a consideración de los integrantes la aprobación del orden del día; en ese entendido, el Secretario Técnico solicitó a los integrantes se sirvieran a levantar su mano a efecto de aprobar la orden del día, siendo aprobado por unanimidad y desahogado el punto II. ---

Enseguida el Presidente continuó con el punto III del orden del día, y solicitó nuevamente al Secretario Técnico diera lectura a la Presentación de Asuntos, por lo que el Secretario Técnico, en uso de la voz mencionó como punto **III.1** Presentación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación del Control Interno Institucional, celebrada el pasado 30 de septiembre del 2022, aclarando que en un inicio el acta carecía de algunas firmas; expreso que a la fecha se encuentra firmada por todos los participantes, de la cual mencionó que compartiría la misma mediante correo electrónico; por lo que respecta al punto **III.2** Presentación de seguimiento de Auditorías, y seguimiento a los avances de las acciones emprendidas para mitigar los Riesgos 2022, en uso de la palabra el Secretario Técnico, el licenciado Angel Arturo Lugo Flores, se refirió a la sesión anterior, retomando lo expresado por el Contralor Ciudadano en relación al tema de auditorías, acotó la información respecto de aquellas auditorías que ya no debían aparecer, derivado que en su momento éstas ya se encuentran en dictamen o se encuentran en procedimiento de responsabilidad, mismas que con el Órgano Interno de Control se acordó reducir el listado de las auditorías, dejando únicamente aquellas que se encuentran en proceso; y continuó con el desahogo del punto **III.3** Cumplimiento de Acuerdos, el Secretario Técnico señaló que este punto se refiere a la capacitación y mesas de trabajo, mencionó que es importante dar el cumplimiento al acuerdo retomando lo estipulado en la sesión pasada; refiriéndose que el Órgano Interno de Control y la Alcaldía Tlalpan en coordinación con el Comité de Riesgos y Evaluación del Control Interno Institucional CARECI, instrumentarán mesas de trabajo a fin de identificar los riesgos de las diferentes áreas, derivadas de su operación, por lo que una vez concluidas dichas mesas de trabajo, se obtuviera una propuesta o proyecto de Programa Anual de Control Interno para ser sometido a consideración y en su caso aprobación del Comité para el ejercicio 2023; por otra parte señaló respecto de la capacitación que con el fin de dar cumplimiento al

acuerdo el día 27 de octubre de 2022, se llevó a cabo un curso de Control Interno al que fueron convocadas las distintas áreas que conforman la Alcaldía, con la finalidad de integrar los riesgos al Programa Anual de Control Interno (PACI), llevándose a cabo el 07 de octubre de 2022, y derivado de esta breve capacitación fueron recibidos diversos proyectos, posteriormente se iniciaron las mesas de trabajo en razón de los proyectos recibidos, por lo que con fecha 16 de noviembre se realizó la primera mesa de trabajo con el Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan donde participó el Titular del Órgano Interno de Control, el Contador Público Oscar Pérez Peña, la Mtra. María del Rosario Cantú Neyoy; la Subdirectora de Auditoría Operativa Administrativa de Control Interno, así como el Lic. Angel Arturo Lugo Flores, donde se analizaron diversos riesgos, que debido a su complejidad no fue posible integrarlos en el Programa Anual de Control Interno (PACI), sin embargo, se tomaron algunas ideas derivadas de los proyectos de los cuáles la Subdirectora de Auditoría Operativa Administrativa de Control Interno, revisó con el fin de poder establecer los diversos controles internos necesarios para integrar el PACI; la segunda mesa de trabajo se llevó a cabo el día 23 de noviembre de 2022, incorporándose el área de la Coordinación de Educación de la Dirección General de Derechos Culturales y Educativos, que presentó los riesgos de su área los cuales resultaron difíciles de incorporar al PACI, debido a su complejidad; por último el día 25 de noviembre de 2022, se llevó a cabo la última reunión de trabajo con el Órgano Interno de Control donde después de un análisis se definieron los riesgos por trimestre, mismos que son sometidos a su consideración para su aprobación en la presente sesión. -

En uso de la palabra, el Presidente señalo que si alguno de los presentes quisiera intervenir, así también agradeció la participación del Contralor Ciudadano, Edgar Quiroga Traslaviña, quien intervino haciendo mención sobre el escrito que realizo el contador Nájera para solicitar información a las distintas áreas en la sesión anterior y en la revisión al mismo, comentó que la Dirección General de Desarrollo Sustentable no presentó el informe requerido por el propio contador, en cuanto a la administración de avances para mitigar los riesgos, por lo que reiteró una solicitud a la Dirección General de Desarrollo Sustentable el cumplir con este requisito, a su vez solicitó al Secretario Técnico actuar de conformidad, así también, señaló otro punto que es el informe que presentó la Dirección General de Planeación del Desarrollo, con respecto a los avances de acciones emprendidas para la mitigación de riesgos, que al analizar en la carpeta los antecedentes que se hicieron llegar, en el informe en el cuarto avance que presento el licenciado Miguel Zamorano Álvarez, el Subdirector de Seguimiento de Programas y a su vez el informe del tercer avance presentado por el licenciado Rommel Daniel López Peñaloza, solicitando a alguno

de los mencionados si se encontraban en la sesión, para que comentaran sobre la probabilidad de ocurrencia del grado de impacto y la cédula de evaluación de riesgos, debido que sus informes se encuentran fuera del marco de actuación de lo solicitado por el contador Nájera, también pidió conocer el grado de avance del impacto en las cédulas de evaluación y cuáles son las acciones emprendidas para mitigar los riesgos, esto debido a que los oficios que giran simplemente habla de captura de los beneficiarios de programas sociales, informan de la presentación del SIPS del Sistema Integral de Programas Sociales e informan de una minuta de trabajo con el 95% de avance del programa, pero no aterrizan lo que realmente se está requiriendo en el oficio del contador, por tanto el Contralor Ciudadano quería conocer con precisión qué acciones se están tomando y así hacer del conocimiento del presente comité. -

Por lo anterior, en uso de la palabra el licenciado Miguel Ángel Zamorano, expresó a grandes rasgos sobre su informe presentado y explicó al Contralor Ciudadano que la Dirección General de Planeación del Desarrollo, instruyó se creará o se controlará a través de un sistema de información que capturará todos los padrones de beneficiarios de los programas sociales, como lo mandata el EVALÚA, por considerar como factor de riesgo el no tener el control de la captura de los programas sociales, por lo que se creó el sistema en colaboración con la Dirección de Tecnologías de la Información, manifestó que en los documentos enviados al comité, es el avance en la captura en ese sistema, el cual permite tener la certeza de que todos los programas sociales cuenten con su padrón de beneficiarios, dando certeza de poderlos publicar en tiempo y forma, por su parte el Contralor Ciudadano agradeció el comentario del licenciado Miguel Ángel Zamorano, en el entendido que no se está dando la administración de riesgo, tampoco se está dando una evaluación al control interno por lo tanto no se está permitiendo tomar las acciones preventivas en beneficio de la Dirección General de Planeación del Desarrollo, del cual solicitó al Contralor apoyará en materia de administración de riesgos de esta área y en su defecto en cuanto se entre al PACI, se pudiera ahondar un poco más. - - - - - - - - - -
- -

En uso de la palabra, el Presidente agradeció la intervención del licenciado Zamorano, a su vez resalto que ese es el fruto que se pretende en las mesas de trabajo que se están haciendo, también expreso su criterio para que la información sea muy digerida y precisa, acorde a esto solicitó que de acuerdo a la intervención del Contralor Ciudadano, Edgar Quiroga Traslaviña, todos los integrantes del presente Comité se apeguen al llenado de los formatos de los cuales remitan la contestación vía formal con el oficio que hacen llegar, así mismo, también se apeguen a los formatos que fueron establecidos para ello, y que la información sea

mucho más precisa, de las cuales son cuestiones de mejora que se deberán ir tomando con el acompañamiento de la Contraloría Ciudadana y del Órgano Interno de Control; enseguida, continuando con el punto **III.4** Presentación y aprobación del Programa Anual de Control Interno, el Titular del Órgano Interno de Control en Tlalpan, el contador público Óscar Pérez Peña, dio lectura a la propuesta del Programa Anual de Control Interno para el ejercicio fiscal 2023, con fundamento en los numerales 1 y 1.3 del Lineamiento Octavo; Etapas de Control Interno y al numeral 1 fracción 1 del Lineamiento Noveno del CARECI, de los Lineamientos de Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México, que a la letra indica numeral Octavo, Etapas del Control Interno, Planeación; los entes públicos conjuntamente con la Secretaría, sus Unidades Administrativas u Órgano Interno de Control competente proyectarán el panorama de los planes, programas, objetivos, metas, procesos, procedimientos, trámites, servicios, funciones, operaciones, presupuesto y actividades de la gestión pública en los que se implementará el Control Interno en los entes públicos obligados en un plazo que no podrá exceder del 31 de diciembre de cada ejercicio en la que se deberá de considerar lo siguiente; 1.3 Actividades de Control Interno los entes públicos en coordinación con la Secretaría sus unidades administrativas u Órgano Interno de Control determinarán las acciones que se realizarán de acuerdo a las características de los controles internos a implementar los entes públicos conjuntamente con la Secretaría sus unidades administrativas u órgano interno de control determinarán los controles internos a implementar los cuales serán sometidos para conocimiento y seguimiento del CARECI. Numeral Noveno del CARECI 1. Cada ente público obligado deberá constituir un Comité de Administración de Riesgos y evaluación de control interno institucional que tendrán los siguientes objetivos y funciones en materia de administración de riesgos y control interno: 1. Tomar conocimiento de los controles internos que conjuntamente implementarán el ente público con la Secretaría, subsecretarías sus unidades administrativas u órgano interno de control en tal virtud este órgano interno de control en la alcaldía Tlalpan hace de conocimiento y somete a consideración del comité los controles internos para su seguimiento durante el ejercicio 2023 en la alcaldía Tlalpan de acuerdo con el siguiente calendario: Primer Trimestre 2023 control interno 1-1 / 2023 Elaboración de Reglas y Lineamientos de Operación de Programas y Acciones Sociales; en el Segundo Trimestre de 2023 control interno 2 /2023 Cuerpos Colegiados Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Alcaldía Tlalpan; Tercer Trimestre 2023 Control Interno -3 / 2023 Trámite de Pagos de Estimaciones de Obra Pública; Cuarto Trimestre 2023; Control Interno 4 / 2023: Avisos de Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles; en razón de lo anterior, el Órgano Interno de Control

solicitó al Secretario Técnico someter a consideración y en su caso aprobación del pleno del Comité de Administración de Riesgos de Control Interno la propuesta del Programa Anual de Control Interno del ejercicio fiscal 2023 en la Alcaldía Tlalpan. Una vez concluida la participación del Titular del Órgano Interno de Control el contador público Oscar Pérez, el Presidente Contador Público Guillermo Nájera, cedió la palabra al Mtro. Edgar Quiroga Traslaviña, Contralor Ciudadano quien expreso la importancia de adicionar lo referente al Sistema Integral de Programas Sociales, mismo que el Contralor expresa y fundamenta con base a los siguientes puntos: 1. Porque son áreas con mayor exposición a riesgos; 2. Porque es un área con mayor influencia en objetivos estratégicos; y 3. Con mayor impacto en los usuarios, de los anteriores puntos el Contralor Ciudadano solicitó incluirse dentro de la Clave del Programa 8, modificación 8 instrumentada como programas procesos y operaciones sujetos de evaluación al sistema de control interno, señalando además que de esta manera enriquecería y complementaría el mencionado programa de evaluación al control interno propuesto o podría incluirse dentro de los programas especiales que el Titular del Órgano Interno está revisando en el punto 1 ó 2 dentro de la evaluación del Control Interno que habla de algunos programas a revisar por repartirse el segundo de los cuatro que tiene trimestral. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Enseguida, en su uso de la palabra el contador público Oscar Pérez Peña, Titular del Órgano Interno de Control en Tlalpan, expresó que como Órgano Interno de Control se sujetan al Control Interno, por lo tanto no podían realizar más de cuatro controles internos durante el ejercicio correspondiente, por lo que sugirió se llevara de manera paralela por parte de la alcaldía. A lo cual en su intervención el presidente Guillermo Nájera Gómez, que dentro de uno de los controles internos C1-1/2023 que se refiere a la Elaboración de Reglas y Lineamientos de Operación de Programas y Acciones Sociales; expreso que como alcaldía podría reforzarla en seguimiento paralelo como bien lo mencionó el contralor Contador Oscar, además consideró también dar el seguimiento del Sistema Integral de Programas Sociales, del cual manifestó que los compañeros de la alcaldía lo consideren y realizarlo así de manera paralela como parte de la clave 1-1/2023 para poder dar seguimiento, solicitó quede asentado en el acta de esta asamblea que la alcaldía de manera paralela llevará a cabo también en seguimiento al SIPS. Una vez realizada la propuesta, el Presidente el contador público Guillermo Nájera Gómez, solicitó nuevamente la intervención del Secretario Técnico, el licenciado Angel Arturo Lugo Flores, quien en uso de la voz pidió amablemente a todos los integrantes del Comité, levantar la mano en señal de aprobación del Programa Anual de Control Interno PACI 2023 de la Alcaldía Tlalpan, informando al Presidente que el Programa Anual de Control Interno para el ejercicio fiscal 2023, fue aprobado por unanimidad, hecho

lo anterior, el Presidente nuevamente en uso de la voz cedió la palabra al Secretario Técnico a efecto de señalar la fundamentación de la aprobación del PACI, por lo que el Secretario Técnico señaló que una vez que fue aprobado el Programa Anual de Control Interno por los integrantes del CARECI se da cumplimiento al Lineamiento Octavo Numeral 1, 1.3 y Noveno Numeral 1 fracción primera de los Lineamientos de Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México. -----------

Finalmente, el Secretario Técnico, en uso de la palabra hizo referencia al punto **III.5** Presentación y aprobación del calendario de sesiones para el ejercicio 2023, dando lectura al calendario, mismo que fue remitido a las carpetas de cada uno de los integrantes, el cual quedó conformado de la siguiente manera: la primera sesión se realizara el 31 de marzo de 2023, la segunda sesión el 30 de junio de 2023, la tercera sesión el 29 de septiembre y la cuarta sesión el 08 de diciembre de 2023. Por lo anterior, el Secretario Técnico solicitó a los integrantes del Comité levantaran la mano a efecto de mostrar su aprobación del calendario para el ejercicio fiscal 2023, mismo que fue aprobado por unanimidad el punto de acuerdo.---------------

En su uso de la palabra el presidente el C.P. Guillermo Nájera Gómez, Director General de Administración señaló que al no existir algún otro asunto que tratar y haberse agotado el orden del día de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional, siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos, dio por concluida la presente sesión y agradeció a todos su participación. ---

Presidente

C.P. Guillermo Nájera Gómez
Director General de Administración

Secretario Técnico

Lic. Angel Arturo Lugo Flores
Subdirector de Cumplimiento de Auditorías

Vocal Suplente

Lic. José Antonio Domínguez Hernández
Director de Ordenamiento Territorial

Vocal Suplente

Lic. Roberto Carlos Jiménez Almeida
Director de Desarrollo Urbano

Vocal Suplente

Mtro. Aquilino Pérez Rojas
Director de Recursos Naturales y Desarrollo Rural

Vocal Suplente

Lic. Sébastián Vázquez García
Director de Atención a Grupos Prioritarios

Vocal Suplente

Lic. Miguel Angel Zamorano Álvarez
Subdirector de Seguimiento de Programas

Vocal

Lic. Gabriel Eduardo Lara Pineda
Coordinador de Educación

Vocal

Mtro. Edgar Quiroga Traslaviña
Contralor Ciudadano designado por la SCGCDMX

Órgano Interno de Control

C.P. Oscar Pérez Peña
Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan

Asesor Suplente

Lic. Dulce Rocío Olvera Salinas
Jefe de Unidad Departamental de Asuntos Civiles y Mercantiles

Suplente

Mtra. María del Rosario Cantú Neyoy
Subdirectora de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno

Invitado

C. Jorge Romero Marinero
Coordinador de la Oficina de Transparencia, Acceso a la Información, Datos Personales y Archivos